

AGRÍCOLA PENSACOLA S.A.

Guayaquil, Enero 9 de 2008

OK 43574

Señor Ingeniero
ÓSCAR ORRANTIA VERNAZA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía AGRÍCOLA PENSACOLA S.A., en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo para el cargo de GERENTE por el lapso de cinco años estatutarios con las atribuciones, facultades y deberes que le corresponden de acuerdo con el ARTICULO DÉCIMO TERCERO del Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de sus funciones usted tendrá la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma indistinta con el Presidente.

La Compañía AGRÍCOLA PENSACOLA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Marcos Díaz Casquete el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día ocho de julio del mismo año.

Sirva este Nombramiento como credencial suficiente para legitimar su personería.

Con los mas fervientes votos de que su gestión sean para beneficios de esta Compañía me suscribo.

Atentamente



Econ. Xavier Orrantia Vernaza
Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía AGRÍCOLA PENSACOLA S.A., y declaro que me he posesionado en esta fecha, ser mayor de edad, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, de religión católica y con domicilio en Urbanización Los Cedros, mz.2 villa 9, Guayaquil, 9 de enero de 2008.



Ing. Oscar Orrantia Vernaza
C.I. #0901009845

NUMERO DE REPERTORIO: 2.279
FECHA DE REPERTORIO: 15/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 09:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Enero del dos mil ocho queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **AGRICOLA
PENSACOLA S.A.**, a favor de **OSCAR JOSE ORRANTIA
VERNAZA**, a foja **4.811**, Registro Mercantil número **817**.

ORDEN: 2279



S

REVISADO POR: *MF*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA